



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

**SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO  
DE LA CIUDAD DE TOLEDO  
EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2016**

**ACUERDO**

**“13º Bis.- ASUNTOS DE URGENCIA.-**

Previa declaración de urgencia por unanimidad de los asistentes, se procede a examinar los asuntos que se detallan a continuación:

**13º Bis.2) ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE “EJECUCIÓN DE OBRAS DE REPARACIÓN Y MEJORA DEL CENTRO SOCIAL”.-**

La Junta de Contratación reunida en sesión ordinaria en fecha 20 del mes en curso, trató el presente asunto bajo el punto **3.BIS.2.- EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL PRIMER LICITADOR CLASIFICADO Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, CON TRAMITACION ORDINARIA, CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO DE “EJECUCIÓN DE OBRAS DE REPARACIÓN Y MEJORA DEL CENTRO SOCIAL”.**

**ÚLTIMO TRÁMITE:** Acuerdo de Junta de Contratación de 6 de octubre de 2016 sobre clasificación de ofertas y requerimiento de documentación.

Se comprueba la documentación presentada por el licitador dentro del plazo otorgado, constatándose que está correcta; por lo que la Junta de Contratación acuerda remitir el expediente a la Intervención Municipal para su fiscalización y elevar a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo propuesta de adjudicación.

En cumplimiento de dicho extremo, la Unidad Gestora de los Servicios Técnicos de Urbanismo –con el visto bueno de la Concejalía Delegada del Área- formula propuesta económica en fase “D” en orden a la adjudicación del presente contrato. Dicha propuesta figura fiscalizada de conformidad por la Intervención General Municipal bajo el nº 3.837.

En consonancia con cuanto queda expuesto, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo acuerda adjudicar el contrato relativo a **“EJECUCIÓN DE OBRAS DE REPARACIÓN Y MEJORA DEL CENTRO SOCIAL”**, a favor de la oferta presentada por **“CAMARCO CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN, S.L.”**, dado que cumple las cláusulas del pliego y es la que ha obtenido mayor puntuación total en la valoración de los criterios; en las siguientes condiciones:

- **Importe de adjudicación:**
  - Importe neto: 99.008,31.- euros.
  - IVA (21%): 20.791,75.- euros.
  - Total: 119.800,06.- euros.
- **Duración del contrato:** DOS MESES Y MEDIO (2,5 meses).
- **Plazo de garantía:** dos (2) años, contados a partir de la Recepción positiva de las obras.
- **Otras condiciones de adjudicación:** De conformidad con el Proyecto, los pliegos reguladores y la oferta presentada por el licitador.”

CERTIFICO Y PASE,  
AL SERVICIO DE PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN.  
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,

